

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: DEJAR SIN EFECTO DECRETOS /

DECRETO EXENTO N° 2792 / VALLENAR, 02 JUN. 2014

VISTOS

1. Decretos N° 1147 del 12 Diciembre del 2012 y Decreto N° 517 del 30 de mayo del 2011.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de ley N° 1-3063 de 1994, del Código del trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Dejar sin efecto lo especificado en decretos, N° 1147 que dice relación con el contrato de trabajo de D. Daniela Álvarez Ramos.- Decreto N° 517 que dice relación con la modificación de D: Diana Contreras Escobar de por existir duplicidad del acto administrativo.-

2° Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.-

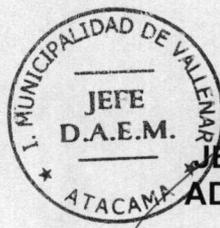
3° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



OSCAR TAPIA VERA
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Personal D.A.E.M.
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de partes /

NEFR/OTV/ CAH/msc